

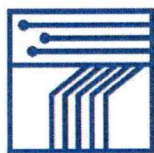


ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 011-2023

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATO No.	011-2023 DEL SEIS (06) DE MARZO DE 2023
RECURSOS	DECRETO N° 016 DE TRES (03) DE FEBRERO DE 2023
RUBRO	2.2.4.3.1
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.852-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 37.080.225
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VÍAS CONSTRUCTORES I.P.E
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.690.074-2
INTERVENTOR	JAIRO FERNANDO LÓPEZ HUERTAS
IDENTIFICACION	C.C N° 87.218.179
OBJETO	"PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS PESOS (\$363.595.635,46 M/CTE).
FECHA DE INICIACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2023
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2023

II. ACTAS DE OBRA



ACTAS	FECHA	VALOR	FECHA	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO
Acta final	30/09/2023	\$354.013.870.00	30/09/2023	\$ 180.189.585.00	\$180.189.585.00

III. ACTAS MODIFICATORIAS

ACTAS	FECHA	VALORES CONDICIONES ANTERIORES	VALORES DE MAS O MENOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTES
Acta modificatoria N° 001	07/06/2023	\$360.379.170,00	\$0	\$360.379.170,00

IV. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor contrato inicial	\$360.379.170,00
Valor total ejecutado del contrato	\$354.013.879,00
Diferencia contrato- ejecución	\$ 6.365.300,00
Saldo a favor del Contratante	\$ 6.365.300,00

V. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor inicial del contrato		\$360.379.170,00
Valor anticipo (50%)	\$180.189.585,00	
Valor acta final	\$173.824.285,00	
Saldo a favor del Contratante	\$ 6.365.300,00	
SUMAS IGUALES	\$360.379.170,00	\$360.379.170,00

VI. CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor para el contrato, el Contratante y Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón al cumplimiento de las obligaciones de las partes, siendo estas ejecutadas en un 98.26% de conformidad con ambas partes.



Lo anterior con base en el certificado a satisfacción suscrito por el INTERVENTOR.

VII. ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO y JHERSON EDIÑO PORTILLA ERAZO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.089.455.566 de Guaitarilla (N), quien ejerce como representante legal de UNIÓN TEMPORAL VIDAS CONSTRUCTORES I.P.E identificada con NIT N° 901.690.074-2 cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presenta acta contiene la total del acuerdo.

Para constancia de aprobación de firma por quienes intervienen, en Pasto (N) a los cinco (05) días de abril de 2024.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
R.L SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
Contratante


JHERSON EDIÑO PORTILLA ERAZO
R.L UNIÓN TEMPORAL VIDAS
CONSTRUCTORES I.P.E
Contratista


**JAIRO FERNANDO LÓPEZ
HUERTAS**
Interventor